



COMUNICADO OFICIAL

CELEBRACIÓN DE CARNAVAL 14 de febrero

La celebración de Carnaval está destinada **exclusivamente a personas empadronadas y/o residentes en el municipio.**

Requisitos para el acceso al Teatro de la Casa de la Cultura de Alalpardo de 23:00 a 03:00 horas.

- Obligatorio presentar DNI en el control de acceso para empadronad@s e invitaciones.

Si la dirección no corresponde al municipio, se acreditará empadronamiento o residencia, solicitado previamente en el Ayuntamiento.

- Acceso exclusivo a mayores de edad. Menores acompañados por padre, madre o tutor legal.
- Aforo limitado, reservándose la organización el derecho de admisión.
- Se podrá solicitar en el Ayuntamiento 1 invitación por vivienda familiar, para personas que no cumplan los requisitos de estar empadronado y/o no ser residente. Invitaciones nominativas con nombre, apellidos y DNI para solicitarlas.
- No se permite acceder con bebidas.

Horario Ayuntamiento para recoger invitaciones
Del 9 al 13 de febrero
De 10:00 a 14:00 horas

Agradecemos la colaboración de la ciudadanía.